

# ¡NADA DE FUSIÓN SIN DERECHOS DE SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES!

La megafusión de las dos mayores compañías cementeras del mundo va viento en popa. La dirección se centra en los futuros beneficios y en quién ocupará los primeros puestos en la nueva empresa.

**Los derechos de los trabajadores que laboran todos los días e incluso dan su vida para construir la compañía siguen excluidos de los debates.**

**Solamente en 2013, 47 personas perdieron la vida trabajando para Holcim, y 26 sufrieron accidentes mortales trabajando para Lafarge. ¡Son demasiadas muertes evitables!**

De esos 73 trabajadores muertos 63 eran empleados indirectos, lo que prueba claramente que son mucho más vulnerables que los empleados directamente.

Y sabemos que los accidentes mortales son sólo la punta del iceberg en comparación con las repercusiones en la salud del trabajo en la industria del cemento. Es probable que Lafarge y Holcim expongan a muchos trabajadores a sustancias peligrosas que es sabido causan enfermedades respiratorias mortales y aumentan el riesgo de cáncer. Apenas se hace lo suficiente para proteger la salud de los trabajadores.

Ir a trabajar al comienzo del turno y volver vivo y sano a casa es un derecho fundamental de todos los trabajadores. Sin embargo, ninguna de las empresas se ha comprometido a mejorar la salud y la seguridad en la futura empresa.

Hay que poner fin a los despiadados beneficios a expensas de la vida de los trabajadores.

Con motivo del Día Internacional de Conmemoración de los Trabajadores Muertos y Lesionados el 28 de abril de 2015, nos movilizamos y pedimos que ambas compañías:

- Asuman el verdadero compromiso de mejorar la salud y la seguridad de todos los trabajadores empleados directa o indirectamente en la futura empresa, estableciendo comités mixtos de salud y seguridad con representantes sindicales en todos los lugares de trabajo.
- Se comprometan a colaborar con los sindicatos a nivel mundial a fin de llegar a un acuerdo para la futura empresa garantizando normas internacionales del trabajo fundamentales que abarquen todos los lugares de trabajo de la compañía (Acuerdos Marco Globales) e incluyan disposiciones sobre salud y seguridad con miras a garantizar el respeto de los derechos fundamentales de los sindicatos y de los trabajadores.
- Trabajen con los sindicatos a fin de crear un órgano sindical mundial que se centre en la ejecución, el seguimiento y la verificación de las normas internacionales del trabajo y las mejores prácticas de salud y seguridad en todas las operaciones de la futura empresa.

¡NADA DE FUSIÓN SIN DERECHOS DE SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES!

[www.industrialunion.org](http://www.industrialunion.org)

[www.bwint.org](http://www.bwint.org)

[www.efbww.org](http://www.efbww.org)